MUNICIPALIDAD DE CORPUS CHRISTI

Secretaría Administrativa y Financiera

Unidad Operativa de Contrataciones

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA de la Municipalidad de Corpus Christi

"TERMINACION DEL TINGLADO MUNICIPAL DE CORPUS CHRISTI 3º ETAPA".

En la ciudad de Corpus Christi, Republica del Paraguay, a los trece días del mes de Marzo del año dos mil trece, siendo las ocho y treinta minutos, en la Secretaria de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Corpus Christi, se da inicio al acto de apertura de sobres, por el Responsable de la U.O.C. **Econ. Andrés Herminio Riveros,** por el llamado a Contratación Directa **"Terminación del Tinglado Municipal de Corpus Christi 3º Etapa"**, a los efectos de proceder a la apertura de sobres. Seguidamente se informa que la carta de invitación fue cursada a las siguientes firmas: **BAV EMPRENDIMIENTOS, DENIS GERMAN RODRIGUEZ, RUFINO GAYOSO LOPEZ, COSNTRUCTORA PARANA y JVM EMPRENDIMIENTOS.**

Presentándose al llamado las siguientes empresas, **BAV EMPRENDIMIENTOS**, con un presupuesto total de **Gs. 130.873.500 (Guaraníes Ciento treinta millones ochocientos setenta y tres mil quinientos),** la firma **AE& C CONSTRUCCIONES S.R.L,** presenta con un presupuesto total de **Gs. 127.438.500 (Guaraníes Ciento veinte y siete millones cuatrocientos treinta y ocho mil quinientos)** y por último la firma **DR CONSTRUCCIONES,** presenta con un presupuesto total de **Gs. 131.354.400 (Guaraníes Ciento treinta y un millones trescientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos).**

Presentándose las firmas en tiempo y forma. Posteriormente se remiten los antecedentes del presente acto al Comité a fin de que analice sobre la base de los documentos y dictamine la adjudicación más conveniente para la institución. No habiendo nada más que consignar se da por terminado el acto previa lectura y ratificación de su contenido, firmando los presentes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Econ. ANDRES HERMINIO RIVEROS.
SECRETARIO MUNICIPAL

Dr. CARLOS VICENTE RIVEROS C.
INTENDENTE MUNICIPAL